

Comunidad Nacional de Conocimiento:

De prevención en tareas
de alto riesgo

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

Comunidad Nacional de Conocimiento de:

Prevención En Tareas De
Alto Riesgo



ATS EN TAREAS DE ALTO RIESGO - DISEÑO, RESPONSABILIDAD, CONTENIDO Y PERIODICIDAD



Experto Líder

*de la Comunidad, Prevención en
Tareas de Alto Riesgo*

Ing. Erika L. Serrano Prada

Correo: gerencia@simaingenieria.com

Contacto: 3153481501



Experto Invitado

Dra. Mayra Esmeralda Ramos Hernandez

Correo: md.esmeraldaramos@gmail.com

Contacto: 3172760391

Médico Esp. SST y Abogada

Gerente IPS Help Ocupacional @help_ocupacional1

Médico de la SRN

Ruta de conocimiento



EVALUÉMONOS



“ **VER MÁS ALLÁ DE LO EVIDENTE** ”

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Tabla de contenidos



Identificar

Momento 1



Evaluar

Momento 2



Analizar

Momento 3

Objetivo general

DEFINIR CRITERIOS PRÁCTICOS PARA DISEÑO, RESPONSABILIDAD, CONTENIDO Y PERIODICIDAD EN EL ATS PARA TAREAS DE ALTO RIESGO



Objetivos específicos



Objetivo 1

IDENTIFICAR MARCO
LEGAL



Objetivo 2

ANALIZAR REQUERIMIENTO DE
ATS EN TAR



Objetivo 3

EVALUAR IMPLEMENTACIÓN ATS EN TAR

IDENTIFICAR MARCO LEGAL – ATS EN TAR

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



TAREA ALTO RIESGO

No tiene marco legal en Colombia, que DEFINA las TAR. Están definidas por estándar internacional / nacional y su criterio está CATEGORIZADO por la MUERTE del trabajador



TAREA ALTO RIESGO

Existe marco legal en Colombia para 4 de las 5 TAR registradas, pero este marco legal no las define específicamente como TAR.

Resolución 5018/2019

Lineamientos SST - Energía Eléctrica

Resolución 491/2020

Trabajo en Espacios Confinados

Decreto 1347/2021

Programa Prevención Accidentes Mayores

Resolución 4272/2021

Reglamento de Seguridad – Protección Contra Caídas en TA

DECRETO 1072 - 2015

A - 22467: OBJETIVOS DE LA POLÍTICA SST

1. Identificar Peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
2. Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del SG-SST en la empresa; y
3. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.



DECRETO 1072 - 2015

A - 22468: OBLIGACIONES DE LOS EMPLEADORES

8. Prevención y Promoción de Riesgos Laborales: El empleador debe implementar y desarrollar actividades de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como de promoción de la salud en el SG-SST, de conformidad con la normatividad vigente.



DECRETO 1072 - 2015

A - 224610: OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES

3. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa;
4. Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo



DECRETO 1072 - 2015

A - 224615: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS (ANUAL: 224612)

El empleador o contratante debe aplicar una metodología que sea sistemática, que tenga alcance sobre todos los procesos y actividades rutinarias y no rutinarias internas o externas, máquinas y equipos, todos los centros de trabajo y todos los trabajadores independientemente de su forma de contratación y vinculación, que le permita identificar los peligros y evaluar los riesgos en seguridad y salud en el trabajo, con el fin que pueda priorizarlos y establecer los controles necesarios, realizando mediciones ambientales cuando se requiera.



DECRETO 1072 - 2015

A - 224615: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS (ANUAL: 224612)

PARÁGRAFO 1. La identificación de peligros y evaluación de los riesgos debe ser desarrollada por el empleador o contratante con la participación y compromiso de todos los niveles de la empresa. Debe ser documentada y actualizada como mínimo de manera anual. También se debe actualizar cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones en la maquinaria o en los equipos.



DECRETO 1072 - 2015

A - 224615: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS (ANUAL: 224612)

PARÁGRAFO 2. De acuerdo con la naturaleza de los peligros, la priorización realizada y la actividad económica de la empresa, el empleador o contratante utilizará metodologías adicionales para complementar la evaluación de los riesgos en SST ante peligros de origen físicos, ergonómicos o biomecánicos, biológicos, químicos, de seguridad, público, psicosociales, entre otros.

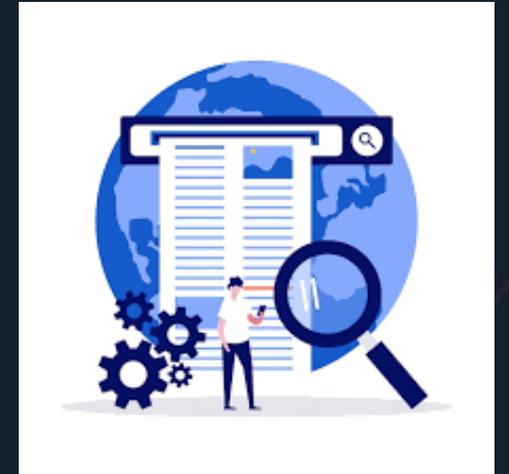


* Cuando en el proceso productivo, se involucren agentes potencialmente cancerígenos, deberán ser considerados como prioritarios, independiente de su dosis y nivel de exposición.

DECRETO 1072 - 2015

A - 224615: IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS RIESGOS (ANUAL: 224612)

PARÁGRAFO 3. El empleador debe informar al COPASST / VIGÍA sobre los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo para que emita las recomendaciones a que haya lugar.



PARÁGRAFO 4. Se debe identificar y relacionar en el SG SST, los trabajadores que se dediquen en forma permanente a las actividades de alto riesgo a las que hace referencia el Decreto 2090 de 2003, o la norma que lo modifique o sustituya.

ANALIZAR REQUERIMIENTO DE ATS EN TAR

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



ESTRUCTURA PROGRAMA DE P&P DE TAR





EVALUAR REQUERIMIENTO DE ATS EN TAR

450.110 AT CALIFICADOS

454 MUERTES POR AT

MINTRABAJO - 2021

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



ATS

PROCESO	ZONA	ACTIVIDAD	TAREA	TIPO (R)	FECHA Y HORA INICIO	FECHA Y HORA TERMINACIÓN
OBSERVACIONES	NIVEL DE RIESGO (P*C)			CONTROLES EXISTENTES		
	R	C	P	CONTROL TRABAJADOR	CONTROL MEDIO	CONTROL FUENTE
CUMPLIMIENTO	TRABAJADORES AUTORIZADOS			PERSONA RESPONSABLE QUE AUTORIZA		
	1	2	3	TÉCNICO	SST	OTROS

TALLER 1



- La primera fotografía corresponde al generador del accidente, en el círculo de color rojo se señala la puerta por donde ingresa EL TRABAJADOR a realizar la conexión del cableado al barraje del generador 5.
- En la segunda fotografía se evidencia los dos cables que estaban conectado en el generador 5 y el cable polo a tierra

TALLER 1



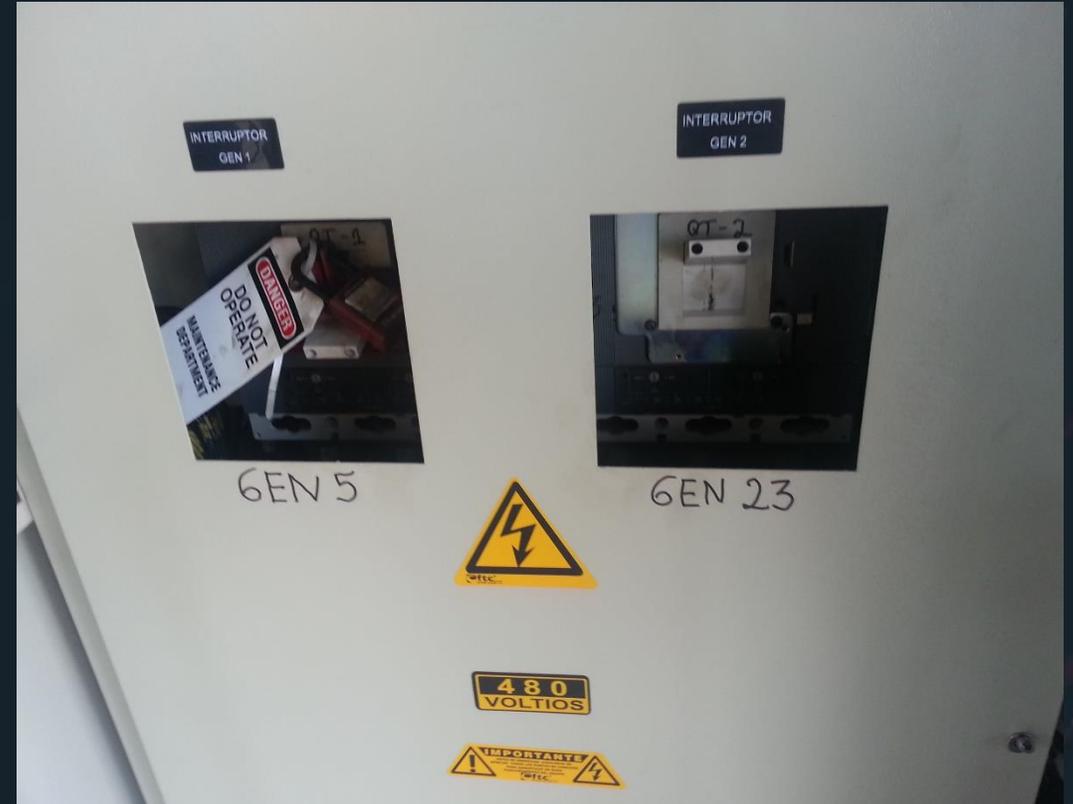
- En las dos fotografías se observa que no hay visibilidad de los dos frentes de trabajo, los que se encontraban en el generador 5 y los que estaban en el tablero de sincronismo, con los puntos de color rojo representamos las dos personas que estaban en el tablero de sincronismo y con la flecha indicamos donde SE estaba realizando el trabajo en el generador 5.

TALLER 1



- En esta fotografía se aprecian las puntas de los cables que están aislados en el círculo y en el rectángulo los dos cables que estaba conectando EL TRABAJADOR antes del accidente.
- En la fotografía de la derecha se observa la posición que tenía EL TRABAJADOR antes del accidente mientras ajustaba los cables al barraje del generador.

TALLER 1



- En estas dos fotografías se observa los dos cables que está ajustando EL TRABAJADOR al barraje antes del accidente; y el Bloqueo instalado en el Generador 5

TALLER 1



TALLER 2



TALLER 2



TALLER 2



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



TALLER 2



PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**

EVALUÉMONOS



PREGUNTAS

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



BIBLIOGRAFIA

- 1 **NORMATIVIDAD RELACIONADA AL TEMA: Ministerio del Trabajo – Colombia.**
- 2 **OSHA: <https://www.osha.gov/stopfalls/> <https://www.osha.gov/construction>**
- 3 **CAN: <http://www.comunidadandina.org/Normativa.aspx>**
- 4 **ESPAÑA: <https://www.lineaprevencion.com/ProjectMiniSites/IS42/html/cap-3/cap-3.html>**
- 5 **GOOGLE IMÁGENES**
- 6 **www.simaingenieria.com**



Disponemos para ti los
canales de atención del:

PLAN NACIONAL
MULTIMODAL
DE EDUCACIÓN EN SST **2023**



Educación virtual
+1.000 cursos virtuales y
Curso obligatorio cumplimiento

educavirtual@positiva.gov.co



**Educación presencial y
talleres web**
Congresos Nacionales

Positiva.educa@positiva.gov.co

Todo lo tienes con Positiva

Entra aquí, y descubre lo

<https://posipedia.com.co/>



Presentaciones
Técnicas



Juegos
Digitales



Ludo
Prevención

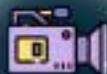
Positiva siempre contigo

La magia comienza aquí

<https://posipedia.com.co/>



Audios



Videos



Mailings

